Señores convencionales

Provincia de Formosa

s/d_____/

Nos dirigimos a Uds. de conformidad a lo aprobado en el encuentro realizado en el centro de capacitación Juan Pablo II de la provincia de Formosa, en fecha 1/2/3 de agosto del 2025 donde con la participación de líderes y lideresas de pueblos indígenas: Nivacle, Pilaga, Wichi, Qom, Mocovi, Mbya, deFormosa, Chaco, Misiones y Santa Fe, ante la reforma constitucional a realizarse en vuestra provincia, solicitamos a Uds. que se actualicen los derechos indígenas reconocidos en el artículo 79 de la constitución actual, a dichos fines apoyamos el trabajo realizado por los pueblos de la provincia de Formosa que como proyecto de reforma elevamos ustedes:

<u>NUEVO ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE FORMOSA</u>

La provincia reconoce la preexistencia de los Pueblos Indígenas Wichi, Pilaga, Qom y Nivacleque la habitan.

El Estado reconoce y garantiza:

Su identidad étnica y cultural

El derecho a una educación bilingüe e intercultural, en todos sus niveles (inicial, primario, medio y superior).

A las comunidades como sujetos de derecho, como entidades jurídicas por su propia preexistencia, comprometiéndose a la sanción de una ley depropiedad comunitaria indígena, que respete la autonomía de cada organización comunitaria.

La posesión y propiedad comunitaria de las tierras, aptas y suficientes, para el desarrollo cultural y comunitario y sus territorios ancestrales. Ninguna de estas tierras podrá ser enajenable, transmisible, arrendable o susceptible de gravámenes o embargos.

La participación real y efectiva en la gestión de sus recursos naturales y a los demás intereses que la afecten, cumpliendo así el derecho a la Consulta Libre, Previa e Informada.

El estado se compromete:

A la creación de zonas de "amortiguación" que protejan las tierras, los territorios indígenas, su biodiversidad y la cosmovisión de las comunidades.

A la Reparación Histórica de los Pueblos Indígenas a través de la devolución de sus tierras y territorios.

Esperando respuesta favorable a nuestra solicitud saludamos a Uds.

Atte.-

G M 18.897.695

Mario Bogas 30521613 Misiones

Pueblo Mocovi

Reinaldo Grleano 19.014.042

30.153.784

Santiago Romero 35242397

Silva Diego 46.841.024

Romero 44065577

31807811

33856834

Romero Natalia 30783.400

Romero Jorge 34702368

32.067427

Bronzito Liliana 27547977

Julian Farfan 28879.683

Latraki Santiago 29509401

31868601

34350.281

Asijak Pablo 17.759.994

31401924